



Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el "**Emisor**") comunica que, en relación con la "Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander, S.A. Serie 7ª – Octubre 2018", con código ISIN ES0413900525, por importe de dos mil millones de euros (2.000.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de octubre de 2018, tiene intención de proceder con fecha 16 de junio de 2022, a la amortización y cancelación total de la emisión por importe de dos mil millones de euros (2.000.000.000€). La amortización y cancelación que se llevará a cabo con fecha 16 de junio de 2022 se hará mediante la cancelación anticipada de veinte mil (20.000) cédulas hipotecarias de cien mil euros (100.000€) de valor nominal cada una de ellas.

La totalidad de las cédulas hipotecarias a amortizar y cancelar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 10 de junio de 2022